

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**

**RUC 1391801483001**

**CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 10h20, en la oficina de la compañía, "**POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**", ubicada en la calle Ricaurte y Sucre # 304 Ed. CACPE 3er. Piso, encontrándose reunidos el 100% de los socios del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los socios:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	CAPITAL	% PART.
1312510116	ANGELA ELIZABETH BERMEO MURILLO	Ecuatoriana	400	50%
1305140111	MARTHA ISABEL CASTILLO RIVERA	Ecuatoriana	200	25%
1304700204	KLEBER ALBERTO VALDIVIESO SOLORZANO	Ecuatoriana	200	25%
TOTAL			800	100%

Preside la sesión el **SR. KLEBER ALBERTO VALDIVIESO SOLORZANO**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la **SRTA. ANGELA ELIZABETH BERMEO MURILLO**, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de los socios, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019.

El **SR. KLEBER ALBERTO VALDIVIESO SOLORZANO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios, de acuerdo a con lo previsto en el Art. N° 15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

1. El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondientes al año 2019, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.

La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además, cumplidos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Socios. Este periodo 2019 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros socios; la compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I toda la información que se nos ha solicitado; **LA COMPAÑÍA "POGZAM CONSTRUCTORA S.A."** prepararon los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del día.

2. En el tratamiento de este punto, el Presidente manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la socia Martha Isabel Castillo Rivera, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, el Balance del periodo en análisis, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios y Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al

expediente, que son: a) Lista de socios asistentes a la Junta, b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico y, d) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con trece minutos, los accionistas de la Compañía "POGZAM CONSTRUCTORA S.A.", acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



**SR. KLEBER VALDIVIESO SOLORZANO**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ANGELA BERMEO MURILLO**

**SECRETARIA DE LA JUNTA**